

Los delincuentes se ocultan

Hernando Bermúdez Gómez

Muchos pseudo científicos afirman que analizando la contabilidad pueden descubrirse delitos de diferentes clases, especialmente los llamados financieros, entre estos el lavado de activos. Un ejemplo de esta perspectiva se encuentra en el reciente documento publicado por CILEA titulado [Foro Internacional de Políticas y Acciones Anticorrupción](#). Por lo general los delincuentes tratan de no ser identificados. La idea según la cual un tramposo procede a alterar su contabilidad es generalmente errada. Los delincuentes no suelen llevar contabilidad oficial y se refugian en el sector informal. Si les toca tener información esta se prepara a prueba de bombas, con lo que se puede divulgar. Por eso es injusto responsabilizar a empleados, contadores y revisores fiscales por no haber detectado ciertos desmanes. Aún recordamos la condena que se hizo de gente en Colombia que nunca supo de sobornos que se gestaban en Brasil y se ejecutaban desde islas del Caribe. Lo que pasa es que cuando llega una moda todos queremos que nos reconozcan como autoridades y nos paguen muy buenos honorarios. El problema es de información y no de contabilidad. El problema es para investigadores criminales y no de contadores. Sabemos, que triste, que hay muchas personas realizando o ayudando a ejecutar delitos, por acción u omisión, entre los cuales se encuentran notarios, abogados, economistas, financieros, ingenieros industriales, administradores, contadores, pero los delincuentes no deben tener cierta profesión y muchos no la tienen. Se requiere pensar en cómo actúan los delincuentes para tratar de identificar sus formas de actuar, que cambian rápidamente cada vez que tienen miedo de que los descubran. El Estado se encuentra en una posición privilegiada y los particulares en gran desventaja, porque él puede ver lo que quiera cuando quiera y los particulares no. Si alguien, delincuente, entiende cómo obra el Estado, ya sabe como hacer cosas que no se perciban o que se consideren poco importantes para dedicarles atención. También recordamos el caso de una agencia gemela de otra, entre las cuales jamás hubo ninguna comunicación. Una era la de mostrar y la otra la de engañar. Ojalá se llame la atención a tanto funcionario del Estado y particulares que se la pasan luchando por la reserva, confidencia, secreto, datos sensibles, dizque para proteger la intimidad cuando en realidad están facilitando millones de trampas de personas de mal corazón. Todo lo oculto será revelado, como enseña el Evangelio de Lucas en su capítulo 12: “*2 No hay nada oculto que no deba ser revelado, ni nada secreto que no deba ser conocido. —3 Por eso, todo lo que ustedes han dicho en la oscuridad, será escuchado en pleno día; y lo que han hablado al oído, en las habitaciones más ocultas, será proclamado desde lo alto de las casas.*” En la transparencia es más fácil defenderse que en el ocultamiento proverbial del delito.

Bogotá, marzo 11 de 2026